INFORME DE ACTIVIDADES No. 01.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-CPS-INV-022-2026, CUYO OBJETO ES "ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CATERING EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER Y DÍA DE LA FAMILIA BRICEÑENSE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA, VIGENCIA 2026".

MARZO, 2026.
BRICEÑO, BOYACÁ.

Briceño – Boyacá, 18 de Marzo de 2026.

Señores:
Secretaría de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos.
Municipio de Briceño.

REF: Informe de actividades - Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública No. **MB-CPS-INV-022-2026**.

OBJETO: "ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CATERING EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER Y DÍA DE LA FAMILIA BRICEÑENSE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA, VIGENCIA 2026".

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de contratista, por medio de la presente me permito remitir informe de actividades correspondiente a la ejecución del contrato.

En el presente informe se describe la ejecución de las actividades relacionadas en el Contrato de Prestación de Servicios Logísticos derivado de la invitación de mínima cuantía No. **MB-CPS-INV-022-2026**, de fecha, 12 de Marzo de 2026, donde se especifican las actividades realizadas en el marco de la **"ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CATERING EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER Y DÍA DE LA FAMILIA BRICEÑENSE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA, VIGENCIA 2026".**

Cordialmente;

Naren Pereira Sierra.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá.

ACTIVIDADES EJECUTADAS.

1. Garantizar la **"ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CATERING EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER Y DÍA DE LA FAMILIA BRICEÑENSE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA, VIGENCIA 2026"**
2. Garantizar la entrega de refrigerios, almuerzos y el servicio de catering en general, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y cumpliendo con las condiciones mínimas de higiene y salubridad.
3. Disponer y garantizar del personal suficiente e idóneo para la manipulación y distribución de los refrigerios y demás alimentos.
4. Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista dispondrá de la logística necesaria para la adecuación y decoración de espacios, disposición de grupos musicales, entrega de detalles, recordatorios e incentivos, de acuerdo con los lineamientos, alcance del contrato y de conformidad a las indicaciones dadas por supervisión.
5. Garantizar la disposición de los grupos musicales, garantizando el cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos por la Entidad.
6. Garantizar la entrega de recordatorios e incentivos con ocasión a la conmemoración del día de la mujer, garantizando elementos y materiales de calidad.
7. Garantizar el cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en el componente técnico, dentro de los plazos y las condiciones que le indique el municipio de Briceño.
8. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en la invitación pública y a la propuesta hecha al Municipio de Briceño.
9. Garantizar la calidad de los servicios y suministros, según la propuesta del contratista.
10. Para entregar el pago, el contratista deberá aportar el original de la factura y/o cuenta de cobro (según aplique) de suministro, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales y en donde se estipulen todos los bienes suministrados, cantidades, valor unitario, valor total e impuestos a cargo.
11. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio de Briceño.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios.
13. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el Municipio de Briceño.
14. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y efectuar los aportes a la Caja de Compensación Familiar respectiva, al SENA y al ICBF, deberá aportar copia que acredite el pago de los soportes a sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.
15. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de EL CONTRATISTA.
16. EL CONTRATISTA asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio de Briceño por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.
17. EL CONTRATISTA ejecutará el contrato de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, utilizando los recursos logísticos propios de su actividad.

De conformidad al alcance del contrato, se cumplió a cabalidad con la entrega y disposición de los siguientes ítems.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.- EXHALTACIÓN DÍA DE LA MUJER.			
1.1.	Apoyo logístico para la organización, decoración, incluye arco de bombas infladas, letrero alusivo a la exaltación de la mujer Briceñense, decoración de postes con bombas, figuras y formas alusivas al evento; marco de fotos de mínimo 1,20 * 1,20 metros, incluye montaje, instalación y desinstalación.	GLOBAL	1
1.2.	**Refrigerio:** porción de torta tipo ponqué (Porción de Mínimo 150 gr) según el sabor que determine la entidad y con decoración alusiva al día de la mujer (la cual será determinada por la entidad), debidamente porcionada en el molde original; copa de champaña espumosa dulce semiseca 3 Oz, con los debidos elementos que se requieran para servir y disponer en sitio.	UNIDAD	400
1.3.	Homenaje a las madres Briceñenses mediante la presentación de un grupo musical tipo Mariachi con un mínimo de 8 integrantes (incluido cantante principal y segunda voz) y con una duración de mínimo 1.5 horas.	UNIDAD	1
1.4.	**Almuerzo:** Arroz paisa porción por 400 gr plato (debe contener, trocitos de pollo, trocitos de costilla de cerdo, Plátano Maduro, Maíz Dulce, trocitos de chorizo, salchichas), porción de papa a la francesa y vaso de jugo natural o limonada de 7 Oz. Incluye elementos para servir y disponer en sitio.	UNIDAD	400
1.5	Garantizar entrega de rosa natural, incluye tarjeta de presentación con mensaje alusivo a la ocasión	UNIDAD	400
1.6	Incentivo a la participación - recordatorio - Gorra: 100% poliéster Visera curva rígida, Refuerzo frontal, 6 ojaletes bordados, Botón superior forrado, Cierre con hebilla.	UNIDAD	400
TOTAL			

1.1.- Apoyo logístico para la organización, decoración, incluye arco de bombas infladas, letrero alusivo a la exaltación de la mujer Briceñense, decoración de postes con bombas, figuras y formas alusivas al evento; marco de fotos de mínimo 1,20 * 1,20 metros, incluye montaje, instalación y desinstalación.




FELIZ DIA
DECIDIDA
VALIENTE
HERMOSA
VALIOSA
MUJER
GUERRERA
UNICA
FUERTE


FELIZ DIA
DECIDIDA
VALIENTE
HERMOSA
VALIOSA
MUJER
GUERRERA
UNICA
FUERTE


FELIZ DIA
DECIDIDA
VALIENTE
HERMOSA
MUJER
GUERRERA







1.2.- Refrigerio: porción de torta tipo ponqué (Porción de Mínimo 150 gr) según el sabor que determine la entidad y con decoración alusiva al día de la mujer (la cual será determinada por la entidad), debidamente porcionada en el molde original; copa de champaña espumosa dulce semiseca 3 Oz, con los debidos elementos que se requieran para servir y disponer en sitio.






LAS
QUEREMOS
MUCHO


DIOS
LAS BENDIGA









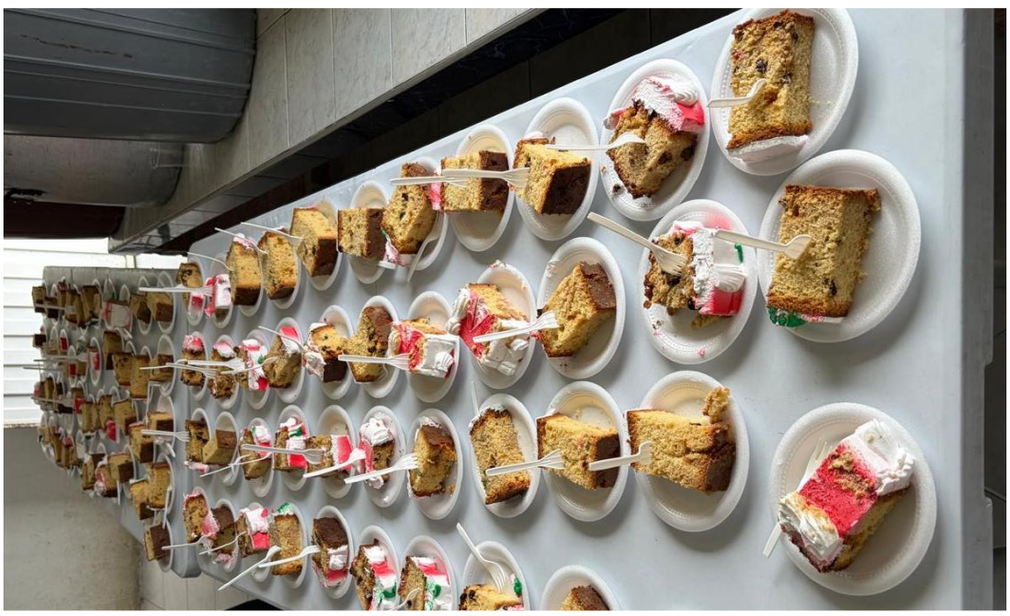












1.3.- Homenaje a las madres Briceñenses mediante la presentación de un grupo musical tipo Mariachi con un mínimo de 8 integrantes (incluido cantante principal y segunda voz) y con una duración de mínimo 1.5 horas.











1.4.- Almuerzo: Arroz paisa porción por 400 gr plato (debe contener, trocitos de pollo, trocitos de costilla de cerdo, Plátano Maduro, Maíz Dulce, trocitos de chorizo, salchichas), porción de papa a la francesa y vaso de jugo natural o limonada de 7 Oz. Incluye elementos para servir y disponer en sitio.



















1.5.- Garantizar entrega de rosa natural, incluye tarjeta de presentación con mensaje alusivo a la ocasión.







1.6.- Incentivo a la participación - recordatorio - Gorra: 100% poliéster - Visera curva rígida, Refuerzo frontal, 6 ojaletes bordados, Botón superior forrado, Cierre con hebilla.











Cordialmente;

Naren Pereira Sierra.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá.

Briceño, 18 de Marzo de 2026.

CUENTA DE COBRO.

EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ
NIT No. 800099721 – 1.

DEBE A:
NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
C.C. No. 1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá.

La suma de **VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE, ($ 21.950.000,00)**, por concepto de primer pago correspondiente a la ejecución del contrato No. MB-CPS-INV-022-2026, Cuyo objeto es **"ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CATERING EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER Y DÍA DE LA FAMILIA BRICEÑENSE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA, VIGENCIA 2026"** de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.- EXHALTACIÓN DÍA DE LA MUJER.					
1.1.	Apoyo logístico para la organización, decoración, incluye arco de bombas infladas, letrero alusivo a la exaltación de la mujer Briceñense, decoración de postes con bombas, figuras y formas alusivas al evento; marco de fotos de mínimo 1,20 * 1,20 metros, incluye montaje, instalación y desinstalación.	GLOBAL	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00
1.2.	**Refrigerio:** porción de torta tipo ponqué (Porción de Mínimo 150 gr) según el sabor que determine la entidad y con decoración alusiva al día de la mujer (la cual será determinada por la entidad), debidamente porcionada en el molde original; copa de champaña espumosa dulce semiseca 3 Oz, con los debidos elementos que se requieran para servir y disponer en sitio.	UNIDAD	400	$ 7.000,00	$ 2.800.000,00
1.3.	Homenaje a las madres Briceñenses mediante la presentación de un grupo musical tipo Mariachi con un mínimo de 8 integrantes (incluido cantante principal y segunda voz) y con una duración de mínimo 1.5 horas.	UNIDAD	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
1.4.	**Almuerzo:** Arroz paisa porción por 400 gr plato (debe contener, trocitos de pollo, trocitos de costilla de cerdo, Plátano Maduro, Maíz Dulce, trocitos de chorizo, salchichas), porción de	UNIDAD	400	$ 20.000,00	$ 8.000.000,00

	papa a la francesa y vaso de jugo natural o limonada de 7 Oz. Incluye elementos para servir y disponer en sitio.				
1.5	Garantizar entrega de rosa natural, incluye tarjeta de presentación con mensaje alusivo a la ocasión	UNIDAD	400	$ 6.000,00	$ 2.400.000,00
1.6	Incentivo a la participación - recordatorio - Gorra: 100% poliéster Visera curva rígida, Refuerzo frontal, 6 ojaletes bordados, Botón superior forrado, Cierre con hebilla.	UNIDAD	400	$ 15.000,00	$ 6.000.000,00
TOTAL				**$ 21.950.000,00**	

Autorizo que se consigne a la cuenta de ahorro No. 415552051934 de Banco Agrario de Colombia, la cual está a mi nombre (Anexo certificado).

Gracias por su atención prestada.

Naren Pereira Sierra.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
C.C. No. 1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá.
Celular: 3108029246 - 3144719454